

# **EL AZAR DE LAS FRONTERAS. POLÍTICAS MIGRATORIAS, CIUDADANÍA Y JUSTICIA**

The Randomness of Frontiers. Migration Policies, Citizenship and Justice

**Lola S. Almendros**

Reseña de: VELASCO, Juan Carlos (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. México DF: Fondo de Cultura Económica. 372 pp.

El último libro de Juan Carlos Velasco recoge las ideas y resultados de años de investigación y reflexión acerca de las migraciones como una cuestión de justicia global. Esto se percibe en el contenido y estructura de la obra, que se presenta como una compilación de ideas en desarrollo espiral. Así, pese a su tono normativo, es de elogiar la constante revisión de sus conclusiones. Además, este modelo discursivo genera un interesante efecto: guía al lector hacia sus reflexiones al mismo tiempo que a su cuestionamiento, y facilita participar activamente en el diálogo. Esta cercanía también se ve favorecida por un uso del lenguaje que hace el texto accesible a lectores no expertos. En este sentido, si bien el estilo no es especialmente sintético, el avance por el recorrido argumental es apacible.

Entre las muchas cuestiones que Velasco trata cabe destacar su distinción entre movilidad y migración. Con estas categorías representa la asimetría entre el derecho a emigrar y el derecho a inmigrar, y también recalca las condiciones de desigualdad en las que se dan (y que generan) los procesos migratorios como una dificultad fundamental. Esta distinción sirve para poner de manifiesto la temática central del texto, y explica por qué las migraciones y las fronteras son una cuestión de justicia global. Apuesta por un sistema de fronteras abiertas pero deja claras las diferencias con los modelos en los que se aboga por su ausencia. Al describirlas recalca su función en el desempeño de un cribado que constituye y preserva las circunstancias de desigualdad. Hay derecho a irse y a llegar solo si se forma parte de determinada clase social, esto es, de determinado tipo de personal laboral. La globalización no establece fronteras para las relaciones mercantiles, financieras o tributarias. Tampoco las hay para personas de alta cualificación o la mano de obra barata cuando las condiciones económicas lo requieren. Esto revela la complejidad para describir las relaciones y razones de desigualdad.

La caracterización de los migrantes como sujeto particular precisa un análisis de carácter sociológico que tenga en cuenta las circunstancias económicas y socioculturales. El diagnóstico de Velasco se centra en cuestiones legislativas. Sus argumentos contra la desigualdad y en favor de la justicia global encuentran su cúspide en los Derechos Humanos como instancia inapelable. Es innegable el peso teórico de sus conclusiones, pero de ellas no se sigue necesariamente la mejora de

las condiciones de desigualdad que son causa y consecuencia de los procesos migratorios.

Las fronteras ponen de manifiesto la estratificación social, económica y cultural que la globalización y el neoliberalismo camuflan. El autor atiende a este carácter fronterizado de la globalización. Invita a interpretar que el sistema político y económico aprovecha las posibilidades de la transgresión de fronteras, pero también las del hermetismo estadocéntrico de los derechos no mercantiles. Esto explica la configuración del actual paradigma de migración, definido por tratados internacionales asentados en acuerdos económicos. La fronterización de la globalización no solo tiene causas políticas sino también económicas y sociales, y es muy difícil establecer demarcaciones y relaciones de causalidad entre estos factores. Al atender fundamentalmente al componente político-legislativo, Velasco no termina de caracterizar la complejidad de esta circunstancia. Por ello, sus conclusiones, pese a presentar una buena adecuación y cohesión teórico-normativa, no recogen la importancia de los intereses y conflictos socioeconómicos que definen la migración como un problema (global) de justicia.

En el trazado argumental del texto se manifiesta la relevancia del migrante y de sus relaciones con las sociedades de origen y destino. Es retratado como un elemento transcultural que puede suponer la génesis de nuevos vínculos y categorías sociopolíticas. Los migrantes son definidos como sujetos sin derecho a tener derechos, a ser ciudadanos. También se reconoce que su carácter deslocalizado proporciona interesantes posibilidades. Este aspecto subversivo es muy sugerente. Aunque queda evidenciado en el texto, el autor no lo explota en su definición de la integración. Sus críticas dirigidas contra las ideas tradicionales de nacionalidad y ciudadanía resultan bastante acertadas. Sin embargo, su visión de la justicia y de la integración apela a lo político en un sentido considerablemente institucionalista, y a lo moral en un sentido ideal de racionalidad práctica ligada a los Derechos Humanos que difícilmente conjuga con la realidad sociopolítica. Además, en su cartografía del sujeto migrante no atiende a las mujeres. Esta cuestión es relevante dada la notable feminización de las migraciones que viene teniendo lugar en las últimas décadas, así como su peculiar lugar dentro de los mercados laborales y su relación con el mantenimiento del estado de bienestar.

La amenaza terrorista internacional sirve para justificar un desarrollo legislativo guiado por el imperativo de la seguridad, así como la militarización de las fronteras. A ello se añade la omnipresencia en los medios de un discurso en el que el miedo se encubre con la criminalización de determinados colectivos de (in)migrantes. Esto se explicita en la obra con la denuncia de la concepción de la (in)migración como un desafío a gestionar. Pero no se abordan los factores sociológicos y políticos que configuran esta circunstancia y que, de hecho, pueden ser útiles para explicar la proliferación de posturas de extrema derecha, populistas y nacionalistas a ambos lados del Atlántico. La circunstancia sociopolítica se presenta hostil a una configuración supra o trans-nacional en los términos propuestos. El BREXIT puede considerarse un contraejemplo que representa lo que parece ser la futura dirección de la política internacional.

Otro de los puntos destacables es la distinción entre las nociones de nacionalidad y ciudadanía. Ambas son consideradas criterios de discriminación, exclusión y desigualdad. Si bien la argumentación parece exigir una ruptura con dichas categorías, el autor finalmente presenta más bien una resignificación bastante conservadora. Aunque se muestra crítico con las ideas estadocéntricas de justicia y ciudadanía preserva nexos de unión con estos modelos. Su caracterización de la justicia global mediante el recurso a los Derechos Humanos otorga un peso ético que podría servir para solventar dicho carácter institucionalista y estadocéntrico. El problema entonces consistiría en lograr una justificación de los Derechos Humanos que se aleje de un modo de argumentación a la habermasiana, amparado en el imperativo de una razón práctico-normativa que habría de percibir de modo claro y distinto que la movilidad es no solo un derecho sino un bien en sí mismo para todo ser humano. Pues esta forma de justificación guarda ecos categóricos kantianos difíciles de sostener y se aleja de la realidad pragmática de la justicia.

La nacionalidad es una de las múltiples formas de afirmación de las identidades. No es una cuestión incorrecta y meramente político-estatal que pueda superarse políticamente recurriendo a los Derechos Humanos como una suerte de conclusión necesaria de la razón dirigida a (o por) lo moral. Es cuestionable que sea posible diluir la nacionalidad invocando la necesidad de una legislación transnacional que regule los nuevos estándares de relación social, mercantil, política... que evidencian la pertenencia a un mundo globalizado. Velasco tiene demasiado en cuenta el componente político de la nacionalidad e infravalora la relevancia del sociocultural. Este es difícil de disolver, y es complejo encontrar razones no neocolonialistas, paternalistas o economicistas para hacerlo.

Debido a estas dificultades, la ciudadanía, al ser una cuestión fundamentalmente sociopolítica, toma importancia. Cómo construir un nuevo modo de ciudadanía y qué papel puede tener la peculiar circunstancia de indefinición de los migrantes en esta construcción es, además del eje de rotación de la reflexión del libro, una de las preguntas más relevantes de nuestro tiempo. En este sentido, aunque pueden presentarse puntos de encuentro y desencuentro con los argumentos de Velasco, su trabajo nos sitúa ante una discusión apremiante.